



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-196- BRUNOTTO-EUBE MADUSSI - DESIGNACIONES-EX-2025-00106536- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00106536- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2025-196-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-196-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la Prof. Victoria BRUNOTTO Leg. 58452 en un cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado II, a partir del 10 de marzo de 2025 mientras dure la licencia de la Prof. Nora AZAR”. 2) “Designar al Prof. Alfredo EUBE MADUSSI DNI 37.316.797 en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado II, a partir del día de alta temprana en AFIP y mientras dure la licencia del Prof. Andrés VARIZAT”. 3) El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Dirección

General de Administración, Dirección de Sueldos, Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.